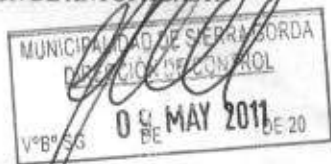


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA



BAQUEDANO, 09 MAY 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 766

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Certificado de Nacimiento de don Esteban Javier Gallardo Cifuentes, cédula nacional de identidad Nro. 23.635.742-2.
2. El Decreto de Registro Nro. 225, de fecha 15 de diciembre del año 2010, que prorroga el nombramiento en Calidad a Contrata, Grado 15° E.M.S. Planta Administrativa, al Sr. Luis Javier Gallardo Argüello Cédula Nacional de Identidad Nro. 16.240.583-7.
3. Lo dispuesto en el artículo 2° de D.F.L. N° 150, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado el 25 de marzo de 1982.
4. La ley 18883 "Estatuto Municipal para Funcionarios Municipales".
5. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. APRUÉBESE como beneficiario a don Luis Javier Gallardo Argüello, cédula nacional de identidad Nro. 16.240.583-7 Planta Administrativa Grado 15° E.M.S, Encargado de Adquisiciones de esta Entidad Edilicia, de la asignación familiar del causante don Esteban Javier Gallardo Cifuentes, cédula nacional de identidad Nro. 23.635.742-2, a contar del 05 de mayo del 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Alcaldía e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



JGV/BSL/KBN/SVD/svd.

DISTRIBUCIÓN:

- Administración y Finanzas
- Personal
- Interesada